

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3448

Peralta de Alcofea

Secretaría

Aprobación inicial Modificación Presupuestaria 4/2026

Anuncio de Aprobación inicial Modificación Presupuestaria 4/2026

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria 4/2026 del Ayuntamiento de Peralta de Alcofea para el ejercicio 2026.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Peralta de Alcofea , a 30 de julio de 2026

Sergio Gambau Gracia

Alcalde